

CONVOCATORIA

ASAMBLEA CIUDADANA DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN

Unidad territorial: Romero de Terreros

Clave: 03-098 **Dirección Distrital:** 26 **Demarcación territorial:** Coyoacán

La presente convocatoria la expide la Comisión de Participación Comunitaria de la unidad territorial arriba indicada, con fundamento en lo establecido en los artículos 79, 80 y 82 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en el marco del Reglamento del Instituto Electoral de la Ciudad de México en Materia de Asambleas Ciudadanas, la cual está dirigida a las personas habitantes, vecinas y vecinos de la unidad territorial referida.

Número de Asamblea: 1 **Ordinaria** **Extraordinaria**

Para Asambleas extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Parque Jaime Sabines, Av. Melchor Ocampo s/n esquina Epsilon, Col. Romero de Terreros, Coyoacán, C.P. 04310

Fecha de la reunión	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria Art. 33 del Reglamento
24 de julio de 2021	10:00 horas	10:16 horas

Orden del día

En su caso, indicar agenda de trabajo a petición de alguna persona convocante y lista de personas invitadas que participaran.

1	Lectura y aprobación del Orden del día.
2	Informar a las personas habitantes, ciudadanas y vecinas de la unidad territorial sobre los proyectos ganadores de la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.
3	Procedimiento de insaculación de la persona que estará a cargo del Comité de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020 y conformación del Comité de Ejecución para el ejercicio fiscal 2020.
4	Procedimiento de insaculación de la persona que estará a cargo del Comité de Vigilancia para el ejercicio fiscal 2020 y conformación del Comité de Vigilancia para el ejercicio fiscal 2020.
5	Procedimiento de insaculación de la persona que estará a cargo del Comité de Ejecución para el ejercicio fiscal 2021 y conformación del Comité de Ejecución para el ejercicio fiscal 2021.
6	Procedimiento de insaculación de la persona que estará a cargo del Comité de Vigilancia para el ejercicio fiscal 2021 y conformación del Comité de Vigilancia para el ejercicio fiscal 2021.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 4 días previos a la celebración de la Asamblea, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

Se sugiere a las personas que presentan algún síntoma asociado a COVID-19 que atiendan las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, por lo que se recomienda se resguarden y envíen un mensaje de texto SMS al número 51515, para recibir asesoría al respecto.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA CIUDADANA DE INFORMACIÓN Y SELECCIÓN

7	Informar a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas de la unidad territorial el mecanismo mediante el cual los Comités de Ejecución y Vigilancia aplicarán los recursos del proyecto ganador correspondiente a los ejercicios fiscales 2020 y 2021.
8	Presentación de los Calendarios tentativos de Ejecución de los proyectos ganadores de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

Fecha de expedición: 16 de julio de 2021

Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de Celebración de la Asamblea extraordinaria; lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.

Personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria que convocan:

Deben convocar al menos la mitad más uno del total de personas integrantes.

Personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria que convocan:

Deben convocar al menos la mitad más uno del total de personas integrantes.

C. María Marcela Josefina
Pérez Arreola

C. Vicente Pineda López

C. María Eugenia Olvera Pratz

C. Olivia Margarita González
Patiño

C. Gabriela Leticia Espinosa
Villasana

Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG- 031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquéllas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.

Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 4 días previos a la celebración de la Asamblea, para su publicación en la Plataforma. Agregar al presente documento, en copia simple, las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes fueron comunicadas sobre la Convocatoria y, en su caso, las respuestas a dicha comunicación.

Se sugiere a las personas que presentan algún síntoma asociado a COVID-19 que atiendan las medidas sanitarias emitidas por las autoridades de salud, por lo que se recomienda se resguarden y envíen un mensaje de texto SMS al número 51515, para recibir asesoría al respecto.